



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PISAFLORES

2016-2020

Contenido

Presentación

Introducción

Misión de Gobierno

Visión del Desarrollo

Valores

Ejes y Objetivos Generales del Plan Municipal de Desarrollo

Diagnostico Estadístico EJE 1

Pisaflores origen y orgullo hidalguense

Diagnostico Estadístico Geográfico

Diagnostico Estadístico Social

Diagnostico Cultural e Histórico

Diagnostico Estratégico

EJE 1. Pisaflores Honesto, Cercano y Moderno

1.1 Contraloría Municipal

1.2 Hacienda Pública Municipal

1.2.6 Tecnologías de la información

Diagnostico Tendencial EJE 1

Diagnostico Estratégico

EJE 2. Pisaflores Prospero y Dinámico

2.1 Empleo

2.3. Agricultura, ganadería, forestal y pesca

2.4 Turismo

2.5 Comunicación terrestre y transporte Público (Movilidad y transporte)

EJE 2. Pisaflores Prospero y Dinámico

Diagnostico Tendencial EJE 2

Diagnostico Estratégico

EJE 3. Pisaflores Humano e Igualitario.

3.1 Pobreza Multidimensional

3.2 Educación y cultura

3.3. Salud

3.4 Vivienda

3.5 Grupos vulnerables

3.6 Igualdad de género

3.7 Juventud, deporte y recreación

Diagnostico Tendencial EJE 3

Diagnostico Estratégico

EJE 4. Pisaflores Seguro y en Orden

4.1 Seguridad pública

4.2 Tránsito

4.3 Gestión integral de riesgos (protección civil)

Diagnostico Tendencial EJE 4

Diagnostico Estratégico

EJE 5. Pisaflores con Desarrollo Sustentable

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

5.2 Infraestructura

5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial

Diagnostico Tendencial EJE 5

Prospectiva

Metodología

Responsabilidad

Proceso de Consulta

Legislación

Bibliografía

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo, se crea con fundamento en una política federal, originada en la Constitución Política e instaurada en la Constitución del Estado de Hidalgo. Es un desarrollo metodológico sustentado en la legislación, el cual articula los esfuerzos del gobierno y de la ciudadanía, haciendo posible la participación democrática en el desarrollo de la comunidad.

La planeación integra a todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, que definirán las acciones del gobierno municipal, es de igual forma, un ejercicio de reflexión que une a la ciudadanía con el gobierno; a fin de encontrar juntos las vías para superar los retos y oportunidades que nuestro municipio enfrenta.

Este ejercicio reconoce un hecho inobjetable: la necesidad de elevar oportunamente las condiciones de vida de todos y reducir de forma sostenida los niveles de pobreza, lo cual, sin duda, es la principal labor a realizar.

El gobierno que hoy tenemos es un gobierno de la gente, un gobierno que habrá de servir a los que más lo necesitan y desde su misma visión, que es: dar paso al desarrollo económico con la reestructuración de los mecanismos de acción de su gobierno, incentivando las actividades de desarrollo productivo en la región, garantizando mejoras constantes en los servicios públicos que brinda el municipio y la interrelación del gobierno con sus habitantes para dar solución a las problemáticas públicas y sociales que aquejan al municipio.

El plan municipal de desarrollo es igualmente, una oportunidad para transparentar las acciones de gobierno, para lograr objetivos de forma eficaz y eficiente; que permitan el uso adecuado de las finanzas públicas. Asimismo, es una ventana a la rendición de cuentas a la población, quien podrá ser testigo de las acciones que se propondrá realizar la presente administración.

En este sentido, nuestro municipio habrá de planear estrategias de gobierno acordes a la Agenda para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas para el 2030, con las cuales deberemos trabajar de la mano y conseguir como nuestros esos propios objetivos y metas.

El modelo que hemos diseñado, contempla la participación de la ciudadanía y ello ha quedado plasmado desde el primer acto, que consistió en la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Derivado de él, se han desarrollado diversos foros y asambleas, consultas y participaciones, desde diversos grupos sociales, y principalmente desde aquellas comunidades en donde viven los pisaflorenses más vulnerables.

El presente plan, se ha elaborado para llevar a Pisaflores y a sus habitantes, a tener un mejor gobierno, más próspero, mejor articulado, con más transparencia, y comunicación para con sus habitantes. Siendo el desarrollo reflejo de la responsabilidad social que compromete a todos a entregar su mayor esfuerzo, para construir el Municipio que añoramos tener.

PROFA. ZOYLA NOCHEBUENA RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Introducción

La formulación e integración del plan de desarrollo municipal 2016-2020, emana de cada una de las necesidades de las localidades, las cuales han sido recopiladas durante las diferentes visitas realizadas a cada una de ellas, esto nos ha permitido profundizar en las condiciones que se encuentran, así como la forma en que el gobierno habrá de trabajar junto con la ciudadanía para salir adelante con los grandes retos a los que se enfrenta el municipio día a día, logrando así mejores condiciones de vida favorables, que nos demanda la ciudadanía y que por mandato constitucional nos corresponden.

Es por ello que en este documento se plasman los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que creemos necesarias para un desarrollo político, social, económico y cultural, todo esto en un marco de justicia social, legalidad, seguridad, certeza jurídica, pero sobre todo en plena transparencia y racionalidad en cada uno de los apartados.

La primera definición que encontramos, es ser un gobierno de la gente, una administración cercana y atenta de las necesidades de la población. Un gobierno que hace participar a la ciudadanía en el futuro de su comunidad y que lo vuelve corresponsable en la vigilancia de las finanzas municipales. La base de esta construcción de identidad gubernamental, se aprecia a través de la misión, visión y valores que caracterizarán nuestro actuar en los siguientes cuatro años:

Misión de Gobierno

Consolidar el desarrollo municipal con éxito, donde los compromisos adquiridos en campaña se concreten en la medida de los presupuestos programados, para así, reducir los rezagos socio-económicos focalizados en el municipio y estando en la sinergia de una nueva sociedad cada vez más participativa, apoyarnos en los factores interrelacionados con lo político, económico, social y cultural del orden territorial, conduciendo las acciones que tomará el gobierno para aminorar las problemáticas del orden público, mediante un gobierno de comunicación con, y para la comunidad,

donde todos los ciudadanos tomen parte en las decisiones, de solución y búsqueda de las oportunidades que se merece el pueblo de Pisaflores.

Visión del Desarrollo

El municipio de Pisaflores da paso al desarrollo económico con la reestructuración de los mecanismos de acción de su gobierno, incentivando las actividades de desarrollo productivo en la región, fortaleciendo la obra pública para garantizar las mejoras constantes en los servicios públicos que brinda el municipio y la interrelación del gobierno con sus habitantes para dar solución a las problemáticas públicas y sociales que aquejan al municipio.

Valores

Los valores por los que habrá de observarse el gobierno municipal durante la presente gestión, y que se encuentran alineados con la administración estatal y federal son:

- **Transparencia:** gobernar con un criterio eficiente y responsable para facilitar el seguimiento de los recursos públicos y acciones de gobierno.
- **Rendición de cuentas:** apertura a un modelo de evaluación, sobre el cumplimiento de objetivos y resultados obtenidos por la administración.
- **Inclusión:** fortalecimiento de los vínculos de participación ciudadana en la toma de decisiones, desde la asignación de objetivos, propuestas de mejora y rutas de desarrollo.
- **Profesionalización:** encaminar los procesos; técnicos, legales y operativos al bien común de las necesidades sociales, mediante la revalorización del servicio público y las acciones gubernamentales.
- **Sustentabilidad:** promover la productividad impulsora para el desarrollo, y de la misma forma el bienestar social y sus garantías.

Ejes y Objetivos Generales del Plan Municipal de Desarrollo

EJE 1. Pisaflores Honesto, Cercano y Moderno

OBJETIVO GENERAL

- 1.1. Fortalecer la recaudación municipal, ampliando la plataforma de ingresos, regularizando la economía subterránea e informal y promoviendo la profesionalización de personal administrativo. Para brindar servicios públicos de calidad.

EJE 2. Pisaflores Prospero y Dinámico

OBJETIVO GENERAL

- 2.1. Transformar los esquemas productivos, dentro del municipio de manera óptima e incluyente. Promoviendo oportunidades que generen crecimiento económico a la ciudadanía de manera real y oportuna.

EJE 3. Pisaflores Humano e Igualitario.

OBJETIVO GENERAL

- 3.1. Construir las condiciones necesarias que generen sustentabilidad, empleando acciones que disminuyan la brecha social y transformen las condiciones del desarrollo humano previstas por el desarrollo social del municipio.

EJE 4. Pisaflores Seguro y en Orden

OBJETIVO GENERAL

- 4.1. Promover un entorno seguro y sustentable, generando confianza en la sociedad vecindada. Propiciando condiciones de orden y aprovechamiento del suelo para atraer inversión y plusvalía en las propiedades locales.

EJE 5. Pisaflores con Desarrollo Sustentable

OBJETIVO GENERAL

- 5.1. Desarrollar programas municipales, para brindar mejores servicios básicos en las comunidades del municipio y a su vez impactar en el crecimiento económico, generando las condiciones indispensables para las actividades económicas sectoriales correspondientes al municipio.

Diagnostico Estadístico EJE 1

Pisaflores origen y orgullo hidalguense

Diagnostico Estadístico Geográfico



Nos encontramos geográficamente al norte del estado, en plena Sierra Gorda y formamos parte de la huasteca hidalguense, ubicados en las coordenadas geográficas 20° 11' 36" de latitud norte y 99° 00' 18" de longitud oeste, a una altitud de 260 msnm.

Nuestro medio ambiente, tiene una superficie de 159.30 kilómetros cuadrados, por lo que ocupamos el 1.75% de la superficie de nuestro Estado de Hidalgo. Nuestros vecinos son: al norte el estado de San Luis Potosí y sirviendo como límite municipal el río Tancuilin; al sur los municipios de Chapulhuacán y La Misión donde también encontramos el río Moctezuma, que se sitúa a poca distancia de la cabecera municipal; al este el estado de San Luis Potosí y al oeste; el estado de Querétaro.

Regularmente el municipio presenta un clima predominantemente tropical húmedo con una temperatura media anual de 26°C. La diversidad de plantas así como de árboles maderables le dan a Pisaflores un toque especial que se combina con la calidez de sus habitantes resaltando arboles

La comunicación terrestre se lleva a cabo por medio de la carretera que conduce al Municipio de la capital del estado Pachuca, es la carretera federal No. 85 y en el KM. 237 entronca hacia Pisaflores con una distancia a la cabecera municipal de 13 km. En total el municipio cuenta con 41 km de carreteras alimentadoras estatales, 131.5 km de caminos rurales y 45.8 km de brechas mejoradas.

Diagnostico Estadístico Económico

Agricultura, ganadería, forestal y pesca

En el municipio, el sector productivo primario capta la mayor parte de la población económicamente activa, destinando la demanda de mano de obra en la agricultura de temporales de cultivo y la ganadería. En estas actividades es frecuente el uso de autoempleo y la ocupación familiar para sustituir el pago de la mano de obra.

En este sentido, la política que el Gobierno Mexicano impulsa en el sector rural a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), considera como uno de los elementos centrales, la nueva visión de territorialidad; la cual se refiere al respeto sobre la propiedad destinada hacia lo urbano y lo rural, así como el desarrollo equitativo y sostenible de ambas. Más del 60% de la población del Municipio de Pisaflores es rural, por lo tanto, el área estratégica sobre el desarrollo rural sostenible será prioritaria para este Gobierno, quien buscará aminorar la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo en este rubro, basándose principalmente en experiencias de municipios, condados y provincias que han logrado el verdadero desarrollo sustentable.

De acuerdo con la LDRS se entiende por Desarrollo Rural Sustentable el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio. Haciendo un análisis en el aspecto agrícola, nuestra política se sustenta en la reafirmación de una alianza plena y solidaria con la gente que se dedica a esta actividad, promoviendo acciones de capacitación técnica permanente, necesarias para estimular su desarrollo e incrementar de manera substancial y gradual su productividad, fortaleciendo equitativamente la comercialización de sus productos, permitiendo así el aumento de los ingresos económicos.

En la actualidad el municipio cuenta con una extensión del 83.50 % de sus hectáreas en superficie para el desarrollo de la actividad agrícola, detectando en ellas los principales cultivos que se dan en el municipio como el del maíz con una superficie sembrada de 17,850 hectáreas y con 765 hectáreas de frijol, además de otros cultivos como tomate, café y chile. Así mismo 13,051 habitantes están ocupados en esta actividad, lo cual representa el 40.8% del total de la población económicamente

activa. No obstante, esta actividad sigue siendo realizada por métodos convencionales y en la gran mayoría de los casos, no se ocupa ningún tipo de tecnología para mejorar la producción; lo cual repercute en que la cantidad sembrada, no sea precisamente la cantidad cosechada.

La ganadería se manifiesta dentro del municipio en donde se lleva a cabo la engorda y cría para la leche y carne de bovinos, con una población de 1,229.27 cabezas y con una producción de 153,510 miles de litros de leche; 384.16 cabezas de porcino, y 700 cabezas de ganado ovino. En lo que se refiere a la apicultura, en algunas comunidades del Municipio es recolectada la miel y cera de abejas. En lo que respecta a la avicultura, podemos mencionar que se crían aves de engorda y postura, así como pavos. En cuanto a la pesca, en el municipio se lleva a cabo la explotación y la pesca de especies tales como: la carpa, el bagre y la barrigona.

Comercio

Asegurar el abasto de alimentos a la población en condiciones adecuadas de calidad y precio, prioritariamente a los grupos de más bajos ingresos fortalecerá el mercado interno a través del impulso al comercio intermunicipal. Promover la atracción de inversiones para fortalecer la infraestructura de acopio, la adquisición de servicios necesarios y equipamiento para el almacenaje y distribución de productos alimenticios, tales como frigoríficos, bodegas adecuadas y vehículos de transporte.

Consideramos importante promover la autosuficiencia financiera de los mercados públicos y negocios, a través de la recaudación transparente de las contribuciones de los locatarios de comercios. Es así como se va a fortalecer el papel del Ayuntamiento en los procesos de comercialización para regular la oferta y demanda de alimentos, garantizando el abasto y buen precio de los mismos. Vigilar y garantizar la transparente administración de los mercados y locales comerciales, modernizando su operación y los mecanismos de recaudación que ejerce el Municipio.

Turismo

El turismo es una actividad integradora de servicios para la promoción y el aprovechamiento del patrimonio, la riqueza cultural y el medio ambiente, destacando como una actividad económica dinámica, fuertemente generadora de ingresos y de empleos bien remunerados. Los mecanismos de fomento están encaminados a mejorar la calidad de servicios, oferta turística, preservación del patrimonio natural, cultural e histórico del municipio.

Los únicos atractivos naturales que podemos encontrar en el municipio son el grupo de rancherías, en las que la madre naturaleza juega con las formas y belleza. También se cuenta con el río

Moctezuma, en donde asisten visitantes, en tiempo de sequía este río se encuentra en su caudal natural y en tiempo de lluvias se aumenta, por este motivo se tiene la posibilidad de realizar la pesca deportiva en donde se encuentran especies como el robalo, bagre, acamaya y el camarón.

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 5,349 de las cuales 386 se encuentran desocupadas y 4,963 se encuentran ocupadas como se presenta en el siguiente cuadro:

Sector	PEA Ocupada	%
TOTAL MUNICIPAL	4,963	
PRIMARIO	3,027	61
SECUNDARIO	645	13
TERCIARIO	1,295	26.1

Diagnostico Estadístico Social

El Informe anual sobre la situación y rezago social 2016 de SEDESOL, arrojo que Pisaflores, representa una población total de 17,379 personas, integradas en hogares con un promedio de 4.4 personas; 95 hombres por cada 100 mujeres. De acuerdo a los resultados que presento el Censo General de Población y Vivienda 2010, en el municipio habitan un total de 114 personas que hablan alguna lengua indígena. Mientras que el porcentaje de población que practica la religión católica es del 88.7% y el 11.3% practica otras como se muestra en el cuadro siguiente:

TOTAL MUNICIPAL	18, 244
CATÓLICA	16,179
HISTÓRICAS	43
PENTECOSTALES Y NEOPENTECOSTALES	745
OTRAS EVANGÉLICAS	836
TESTIGOS DE JEHOVÁ	93
SIN RELIGIÓN	324
NO ESPECIFICADO	24

Principales Localidades

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el municipio cuenta con 78 localidades, en la siguiente tabla de información se muestran las localidades más importantes del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
PISAFLORES	2119	1020	1099
EL RAYO	950	440	510
CHALAHUITE	880	442	438
LA AMECA	855	426	429
GARGANTILLA	827	428	399
EL AMOLAR	810	420	390
LA ARENA	677	346	331
LAS MORAS	642	315	327
SAN PEDRO XOCHICUACO	569	301	268
GUAYABOS	500	233	267
PISAFLORES	2119	1020	1099

Caracterización del Ayuntamiento

Presidente Municipal, Síndico Procurador y 9 Regidores

Autoridades Auxiliares

59 Delegados Municipales

N°	COMUNIDAD	DELEGADO PROPIETARIO	TELEFONO
1.	EL AGUACATE	MATEO MARTINEZ DIAS	200 124 07 48
2.	EL ÁLAMO	GERMAN ALVARADO RUBIO	
3.	LA AMECA	JUAN TREJO HERNANDEZ	483 119 11 60
4.	EL AMOLAR 1	JUAN VALDEZ GONZALEZ	483 145 72 86
5.	EL AMOLAR 2	FRUMENCIO CRUZ MARTINEZ	7712701734
6.	LA ARENA	BENJAMIN ANDABLO MARTINEZ	483 111 22 40
7.	EL BONIGÚ	JERONIMA RAMIREZ CHAVEZ	17036648
8.	EL CARACOL	EMMANUEL MARTINEZ RUBIO	7713000365
9.	CASAS VIEJAS	HERIBERTO CHAVEZ CRUZ	4785961004
10.	CERRO DE GUADALUPE	CRISPIN LORA RUBIO	7712701579
11.	CERRO DEL CARMEN	VICTOR MANRRIQUEZ ORTIZ	
12.	CERRO GRANDE	BET VIGVAI RAMIREZ BALTAZAR	483 360 69 23
13.	CHALAHUITE	ARACELI CHAVARRIA HERNANDEZ	771 708 46 06
14.	CHALAHUITITO	GABRIEL MARQUEZ RODRIGUEZ	771 200 52 93
15.	EL CHILILITE	LORENZO MORALES ANGELES	7711469242
16.	EL CHINILLAL	HOMERO SEGURA MARTINEZ	7715275098
17.	EL COAMIRRO	J FELIX MARTINEZ	7713546149
18.	COLONIA COLOSIO	BONIFACIO GONZALEZ MARTINEZ	8182105918
19.	COLONIA EL MIRADOR	DELFINA MARTINEZ GALVAN	771 208 11 70
20.	EL COYOL	HIPOLITO MARTINEZ RIOS	771 526 51 18
21.	LA CRUCITA	EVENCIO RUBIO MARTINEZ	
22.	CUARTEL ABASOLO	ARTURO MARQUEZ MARTINEZ	771 111 81 03
23.	CUARTEL ALLENDE	SAUL GOMEZ GIL	
24.	CUARTEL ARTEAGA	ELIEL TREJO ZARRAGA	771 192 12 94

25.	CUARTEL ESCAMILLA	FLORIBERTA LAMARCA HERNANDEZ	771 299 80 54
26.	CUARTEL MORELOS	GUADALUPE RUBIO BADILLO	771 299 50 54
27.	EL DURAZNO	TEODORO HERNANDEZ RUBIO	7711885814/5572209086
28.	ESCON. DE LO VERDE	ALFREDO VILLEDA HERNANDEZ	7717039545
29.	ESCON. DE SAN RAFAEL	HILARIO LOPEZ OTERO	4831205077
30.	LA FLORIDA	FRANCISCO MOTA SOLANO	
31.	EL GARABATO	SILVINO MORENO PONCE	
32.	LA GARGANTILLA		
33.	GUAYABOS	HECTOR IBARRA GARCIA	771 192 94 93
34.	EL HIGUERÓN	ARMANDO TREJO GUILLEN	771780002
35.	LA LAGUNA	RODOLFO OLGUIN RUBIO	771 705 65 06/ 4831108359
36.	EL LIMONCITO	VICTOR DAVIEL AGUILAR RAMIREZ	7711627508
37.	MIRAFLORES	HERIBERTO MARTINEZ PONCE	771 105 90 21
38.	LAS MORAS	ISAIAS SEVERO RAMIREZ	7711767972/ 4834883712
39.	OJO DE AGUA	CARLOS RAMIREZ LOPEZ	771 176 81 00
40.	LA PALMA	SERAFIN BAUTISTA CORTEZ	4831036906
41.	PALMITAS	JOSE ABRAHAM MENDEZ CASTILLO	7711897301
42.	LA PECHUGA	LINO VARGAS BADILLO	771 136 81 52
43.	EL PEMUCHE	CATALINA RAMOS HERNANDEZ	
44.	LA PEÑA	ADAN TREJO BUSTAMANTE	771 333 00 66
45.	PIE DE LA CUESTA	CARLOS HERNANDEZ CORREA	771 708 62 86
46.	PIEDRA ANCHA	ESTHELO GONZALEZ MANUEL	483 360 01 74
47.	PLAN AYALA	ARTEMIO ANGELES RUBIO	7713525410
48.	PLAN DE ZAPOTAL	FAUSTO GONZALEZ RAMIREZ	4831091075
49.	POZA AMARILLA	RAMIRO MELO RANGEL	
50.	PUERTO OSCURO	FELIPE TERRAZAS BALDERAS	48313606268
51.	RANCHO NUEVO	GAUDENCIO HERNANDEZ ORTIZ	771 185 05 74
52.	EL RAYO	ISIDORO GARCIA CAMACHO	771 684 37 48
53.	SAN PEDRO XOCHICUACO	MARIO VEGA FEDERICO	
54.	SAN RAFAEL	MATEO MARTINEZ YAÑEZ	
55.	SAN VICENTE	HERMINIO MORENO CRUZ	
56.	TLACUILOLA	EUSEBIO RAMOS BARRERA	7717054296
57.	TRIPUENTE		
58.	EL ZACATAL	ALBERTO RAMIREZ ESTRADA	7711266347
59.	ZAPOTAL DE MORAS	MARISELA GONZALEZ JIMENEZ	

Reglamentación Municipal

Todo ayuntamiento por mandato constitucional tiene la facultad de elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida comunitaria, dentro de los aspectos que se pueden considerar se mencionan los siguientes:

- Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interior del Ayuntamiento
- Reglamento Interno de Administración
- Reglamento de Obra Pública Municipal
- Reglamentación de Planeación
- Reglamento de Catastro Municipal
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Salud
- Reglamento de expendios de bebidas alcohólicas.
- Agua Potable
- Drenaje y Alcantarillado
- Seguridad Pública
- Tránsito y Vialidad
- Panteones y Cementerios

Diagnostico Cultural e Histórico

Reseña Histórica

En 1817, fue la fecha en que llegaron los primeros pobladores de San Nicolás del Potrero y de Don Joaquín Rubio acompañado de su hijo Ignacio y de Don Benito Lora, suegro de Don Joaquín, dueños de los terrenos que forman la "Hacienda de San José Tampococho" El interés de los señores Rubio por este lugar, fue el dedicarse a la agricultura, apartándose del peligro de la revolución que en aquella época asolaba a nuestro país. Este suelo es rico, de abundante belleza y de encantadores paisajes, cubierto de exuberante vegetación y regadas por los arroyos de agua, que bajaban de las laderas. En 1856, comenzó la migración de familias a Pisaflores provenientes de Jalpan, San Ciro,

Río Verde y San Luis de la Paz, en busca de un lugar seguro para vivir, supieron que se empezaba a formar un pueblo en la Sierra Hidalguense, con gran futuro prometedor

En 1861 hubo una gran hambre en Río Verde, por lo que invadieron otros pueblos, obligándoles el hambre a fincar su residencia en Pisaflores sin que regresaran a sus pueblos de origen, En 1863, Don Trinidad Cruz, fue uno de los factores que contribuyeron al desarrollo económico y comercial de Pisaflores, aunque los señores Rubio fueron los que al fin dieron cima al desarrollo moral y material, con su política administrativa la que les convenía por ser los dueños del lugar y el 1 de febrero de 1873 se le da el nombre de PISAFLORES DE ZARAGOZA con esto , la política de los señores Musió Rubio, Timoteo Rubio y Don Severo Rubio de acuerdo con Don Ciriaco Ángeles y otros ciudadanos del lugar fue excelente, mientras ellos tuvieron a su cargo el rumbo político, social y económico del municipio,

A finales de 1873, se convoca a los vecinos de la ranchería a elecciones municipales en las que se elegiría Presidente Municipal, un Juez Conciliador propietario y un Juez Conciliador suplente. Como resultado de las primeras elecciones, resultó electo Don Vicente Villanueva como primer Presidente Municipal de Pisaflores. En 1898, llegó una comisión de ingenieros que venían al arreglo del intestado de la Hacienda de San José "Tampochocho", así como a la medición de los lotes en que se fraccionarían dichas tierras, realizando una reunión con los señores Rubio y los arrendatarios. Siendo en 1901, la entrega de títulos de propiedad, siendo de 10 hectáreas para cada uno.

Personajes Ilustres

Don Joaquín Rubio, Don Ignacio Rubio, Don Benito Labra, Ciriaco Ángeles, Timoteo rubio, Gral. Nicolás flores, Vicente Villanueva per quienes fueron los fundadores del pueblo de Pisaflores originalmente Hacienda del "Tampochocho".

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1817	Se funda Pisaflores.
1856	Comenzó la migración de familias a Pisaflores por la inseguridad que prevalecía en la Sierra Hidalguense.
1873	Se convoca a los vecinos de la ranchería a elecciones municipales. Como resultado de las primeras elecciones, resultó electo Don Vicente Villanueva como primer Presidente Municipal de Pisaflores.

Cultura

La Cultura de un pueblo no es mejor que otra sólo por su variedad, complejidad y volumen, es importante cuando su originalidad y riqueza son congruentes con sus procesos históricos y educativos. Ningún Municipio o estado es superior a otro por la cantidad de hacedores de cultura que posea, puesto que todos integramos la multiculturalidad de nuestro México.

Fiestas tradiciones y gastronomía

En el marco religioso se celebran tres fiestas patronales la del sagrado corazón de en la cabecera municipal que se celebra en fecha variada en el mes de junio, la fiesta patronal de san isidro labrador del Chalahuite que se celebra en el 15 de mayo de cada año y la fiesta patronal de la virgen de los dolores que se celebra el viernes de dolores de la semana santa. Así mismo en cada una de las localidades tienen sus fiestas religiosas de acuerdo a sus patrones escogidas por ellos mismos.

La fiesta popular tradicional más importante es el Carnaval de Pisaflores, que viene realizándose desde 1857, nació por iniciativa de Sr. José Ibarra y Don Trinidad Cruz, su fecha varía dentro del mes de marzo y con una duración de una semana, con eventos deportivos y culturales. En la comunidad de Chalahuite se lleva a cabo el carnaval de los enmascarados y huehues.

Pisaflores tiene un toque especial por la música huasteca que acompaña el ritmo de sus bailadores de huapango, haciendo eventos únicos y especiales. No podrá faltar su platillo Huasteco, acompañado de cecina, enchiladas hechas a mano y un poco de frijoles. Sin duda no puede faltar un poco de mezcal o aguardiente artesanal.

Diagnostico Estratégico

EJE 1. Pisaflores Honesto, Cercano y Moderno

1. Pisaflores Honesto, Cercano y Moderno a su gente

1.1 Contraloría Municipal

El control contable, forma parte de los organismos que se apoyan para vigilar el cumplimiento de los programas y trabajos, Su principal tarea es inspeccionar las cuentas públicas del Municipio de Pisaflores y de acuerdo con los sistemas de contabilidad estimados por la tesorería y las autoridades municipales.

1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

Contar una administración pública municipal transparente y abierta al acceso a la información, que sienta sus bases en la integración de una gestión comprometida con un trabajo transparente, así como en una arraigada cultura de servicio, donde el ciudadano es la prioridad para la función gubernamental. Por ello, garantizar el libre acceso a la información pública es, además de una obligación con la ciudadanía, un factor que fortalece y valida la acción de gobierno.

La meta es llevar una administración sin tapujos, con limpieza y nitidez, con honradez, sin ocultamientos con honestidad y respeto en el actuar de los servidores públicos y en la rendición de cuentas. Actualmente ya contamos con un titular de Transparencia Municipal que regulará y dará seguimiento a la administración pública municipal.

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

La eficacia y racionalidad de un buen gobierno municipal es tarea y efecto del trabajo comprometido de sus servidores públicos. Imprimir racionalidad a la gestión pública demanda de conocimiento especializado; de organización adecuada del trabajo; de dirección diestra de las dependencias públicas; de la rendición de cuentas oportuna al Poder Legislativo y a la ciudadanía; de transparencia en el manejo y asignación de recursos, así como de procesos administrativos bien diseñados, a la medida de las funciones públicas que deben desarrollarse y de los problemas que deben resolverse.

1.2 Hacienda Pública Municipal

Es prioridad de la administración municipal 2016-2020 manejar con transparencia los recursos que provienen de la federación y del estado, así como los recursos propios que ingresan a través de la tesorería municipal, que serán destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Pisaflores.

1.2.1 Ingresos propios

El municipio de Pisaflores, considerado como un municipio de alta marginación, basa su fuente de ingresos de los siguientes conceptos: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Cabe destacar que su mayor ingreso es a través del rubro de Derechos.

1.2.2. Participaciones y aportaciones federales

La principal fuente de ingresos al Municipio son las aportaciones del gobierno federal, por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, así como las participaciones federales que conforman este rubro.

1.2.3 Egresos

El presupuesto de Egresos del Municipio de Pisaflores Hidalgo destinará más del cincuenta por ciento a la inversión de obra pública, que permitirá detonar el avance en el municipio, sin descuidar la operatividad y buen funcionamiento de los servicios públicos y bienes del Municipio.

1.2.4. Deuda

Históricamente el Municipio de Pisaflores en el uso de sus recursos públicos se ha caracterizado por el buen manejo de sus finanzas sin recurrir al endeudamiento público u otra fuente de ingresos extraordinarios.

1.2.5. Gestión de recursos estatales y federales

El manejo estratégico de los recursos otorgados por parte de la federación y por el estado, tienen como objetivo mermar las desigualdades socio-económicas que sufre el 78.3% de la población. Es por eso que se destinará el 54.46% del presupuesto de egresos a la inversión pública del municipio.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS en Pisaflores son:

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (35% del total)

Viviendas que no disponen de drenaje (33.5%)

Viviendas sin ningún bien (18.2%)

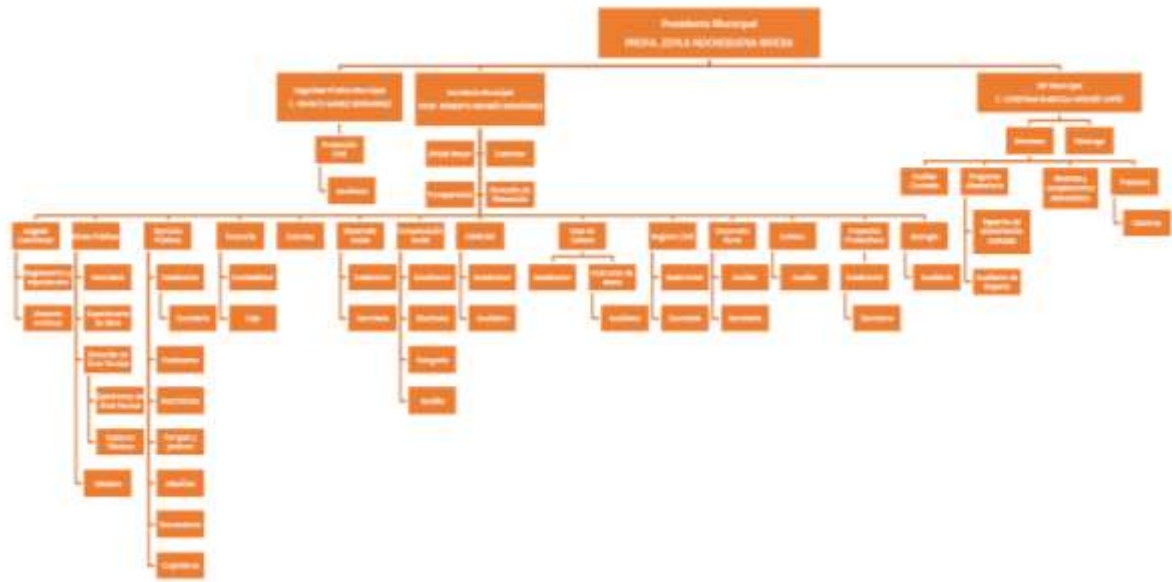
Viviendas con un solo cuarto (9.6%)

Viviendas con piso de tierra (7.4%) y

Viviendas que no disponen de energía eléctrica (6.3%).

Organización

Actualmente la organización de la administración 2016- 2020 de Pisaflores, lleva a cabo modificaciones en la especialización de sus funciones para garantizar mejor calidad y eficiencia del ejercicio público.



1.2.6 Tecnologías de la información

Uno de los elementos que limitan la gestión democrática dentro del Municipio de Pisaflores, es la baja implementación de los medios de comunicación por las nuevas redes tecnológicas o sociales. Nuestro gobierno considera indispensable ser el parteaguas de una atención más cercana a la gestión municipal.

EJE 1. Pisaflores Honesto, Cercano y Moderno

Plan Nacional de Desarrollo	<p>I. México en paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>1.2. Plan de acción: fortalecer al Estado y garantizar la paz.</p>
Plan Estatal de Desarrollo	<p>II. Gobierno Honesto, cercano y Moderno</p> <p>1.2.1. Ingresos propios</p> <p>1.2.2. Participaciones y aportaciones federales</p> <p>1.5 Capacitación y profesionalización.</p>
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	<p>Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>

OBJETIVO GENERAL

- 2.1. Fortalecer la recaudación municipal, ampliando la plataforma de ingresos, regularizando la economía subterránea e informal y promoviendo la profesionalización de personal administrativo. Para brindar servicios públicos de calidad.

Indicador de impacto	A.4.2.7. Taza de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.
Estrategia	
2.1.1. Transformar la gestión municipal hacia un modelo eficaz y eficiente, que mejore sustantivamente el cumplimiento de los servicios públicos proporcionados por la administración, generando una incipiente autonomía en lo que se refiere a la administración tributaria del municipio de Pisaflores.	
Líneas de Acción	
1.1.1.1.	Diagnosticar el estado financiero que guarda el municipio.
1.1.1.2.	Actualizar disposiciones normativas en materia de ingresos propios.
1.1.1.3.	Poner al día el reglamento municipal de catastro.
1.1.1.4.	Implementar un sistema de información, que mantenga actualizado el padrón, para la recaudación de ingresos propios.
1.1.1.5.	Presentar informe del sistema de contabilidad gubernamental

Indicador de impacto	A.4.3.3. Porcentaje de participaciones federales destinadas a bienes y servicios publico municipales.
Estrategia	
1.1.2. Utilizar eficientemente las participaciones Federales aplicándolas prioritariamente a bienes y servicios públicos, siguiendo el orden de prioridad, para cumplir los indicadores de desempeño al interior de la gestión municipal.	
Líneas de Acción	
1.1.2.1.	Diagnosticar la aplicación de las participaciones Federales.
1.1.2.2.	Adecuar el programa de aplicación de las participaciones Federales.
1.1.2.3.	Dispersar de manera óptima las participaciones Federales prioritariamente.
1.1.2.4.	Supervisar la correcta ejecución de las acciones de acuerdo a la norma establecida.
1.1.2.5.	Presentar informe detallado de la utilidad de las participaciones Federales que se le adjudicaron al ejercicio fiscal en curso.

Indicador de impacto	A.4.8.3. Personal capacitado durante el año
Estrategia	
1.1.3. Favorecer el correcto ejercicio de la función pública mediante sistemas de capacitación y sensibilización a los servidores públicos sobre las atribuciones y funciones que su encargo les confiere, en la municipalidad de Pisaflores.	
Líneas de Acción	
1.1.3.1	Actualizar las disposiciones normativas.
1.1.3.2	Modificar y adecuar el organigrama y manual de organización.
1.1.3.3	Diagnosticar la capacitación que guarda el personal de la administración Pública Municipal.
1.1.3.4	Instrumentar un programa de capacitación integral, para todo el personal de la administración pública municipal.
1.1.3.5	Elaborar convenios con instituciones capacitadoras acreditadas.
1.1.3.6	Capacitar a los funcionarios públicos en la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, PBR. Con acento humanista.

Diagnostico Tendencial EJE 1

Actualmente el municipio de Pisaflores es un desarrollo rural, con alta marginación, que percibe, más del noventa por ciento de sus ingresos de la federación, para lo cual, necesitamos incorporar nuevos esquemas de desarrollo y control. El apoyo de la ciudadanía jugará un papel importante para alcanzar metas de gran impacto. Se tiene como prioridad que cada área administrativa cuente con disposiciones normativas adecuadas y actualizadas con forme a derecho. Una planeación argumentada y debidamente contextualizada en el orden municipal. Y la capacitación del personal de la administración municipal, haciendo énfasis en aquellos funcionarios que tengan factor humano a su cargo.

ANALISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Social	
Fortalezas	Debilidades
Los funcionarios municipales tienen gran arraigo al Municipio.	Falta de capacitación del personal de la administración pública municipal
Buena atención por parte del personal de la administración municipal	Es un municipio con alto índice de marginación
Solucionar contingencias referentes a: traslados, apoyos para medicamentos y servicios funerarios, entre otros.	No hay el equipamiento necesario, para realizar las tareas administrativas y operativas.
Atención a solicitudes ciudadanas	Incertidumbre en el desempeño de las funciones
Oportunidades	Amenazas
Conciencia de participación colaborativa entre la ciudadanía y el gobierno.	Alto índice de migración
Alto grado de interés en la rendición de cuentas.	Incremento de los índices delictivos

Alta participación de la sociedad y apoyo en los servicios públicos.	Alto Índice de Dispersión de la población y con ello incremento en los gastos de inversión para servicios públicos.
Crecimiento de los índices de confianza	Incremento de irregularidades tributarias

Fortalezas Potenciales	
Áreas de Oportunidad	
1.	Transición hacia la nueva gestión pública.
2.	Crecimiento de los índices de acceso a la información.
3.	Profesionalización de los servidores públicos del municipio.
4.	Crecimiento de los índices de confianza.
5.	Mejora en la calidad de los servicios públicos del municipio.
6.	Acciones de mayor impacto social.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Económico	
Fortalezas	Debilidades
Disposición de la ciudadanía para pagar impuestos	No hay homologación de percepciones con forme a las funciones que desempeñan los prestadores de servicios públicos.
Apoyo al comercio local en los días de plaza.	Desactualización del tabulador de ingresos propios.
Cuenta con un techo financiero alto comparado con los municipios de la región de la región.	Evasión de impuestos por parte de los ciudadanos.
El Municipio cuenta con grandes cantidades de predios, que al regularizarlos le generaran un alto ingreso predial.	Se destina la mayor parte de los ingresos a obra pública de impacto vial.
Oportunidades	Amenazas
Actualización del tabulador para ingresos propios	Cubrir gastos no previstos por desastres naturales.
El municipio recibe un alto porcentaje de participaciones federales para bienes y servicios públicos.	Adquisición de deuda pública por insuficiencia de recursos propios
La población comparte responsabilidades financieras.	Recorte de ingresos federales: participaciones y aprovechamientos.
Incremento de la tasa de recaudación de ingresos propios	Disminución de la tasa de ingresos al municipio.

Fortalezas Potenciales	
Áreas de Oportunidad	
1.	Gestión de más recursos estatales y federales
2.	Regularización de ingresos propios para mayor captación de recursos
3.	Rendición de cuentas para mayor control del accionar público
4.	Fortalecimiento de la autonomía financiera del municipio

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Participación ciudadana	Falta de infraestructura
Rendición de cuentas	Desinformación
Acceso a la información	Falta de capacitación del personal
Profesionalización del personal	Acciones sin beneficios de impacto

Oportunidades	Amenazas
Autonomía financiera	Insuficiencia presupuestaria
Abatimiento a la pobreza	Complicaciones con el orden económico internacional
Desarrollo Económico	Sistemas de corrupción
Calidad en los servicios	Incremento de demandas sociales sin atención

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
1. Finanzas públicas sanas.
2. Implementación del Sistema anti Corrupción
3. Atención directa de las demandas sociales.
4. Adelgazamiento de la burocracia, menos egresos destinados a gastos de personal.
5. Planeación responsable y control de los recursos que maneja el municipio

Diagnostico Estratégico

EJE 2. Pisaflores Prospero y Dinámico

2.1 Empleo

El Municipio de Pisaflores enfrenta un verdadero reto para lograr un desarrollo económico sustentable, ya que la principal actividad económica es el sector primario; sin embargo, no se ha logrado explotar y generar un mejoramiento de esta actividad, así como otorgar un valor agregado. Es tarea del municipio brindar las condiciones necesarias para la generación de empleos formales y contribuir responsablemente a la estabilidad laboral, pero también es de suma importancia la colaboración de los habitantes para lograr un trabajo consolidado y con ello generar nuevos escenarios para el desarrollo de las capacidades humanas.

Actualmente en el municipio de Pisaflores la mano de obra es cien por ciento campesina, en tanto la población realiza sus actividades con herramientas rusticas y procesos artesanales, se han tomado en cuenta dichas condiciones, medios e instrumentos requeridos para el impulso de políticas y acciones de fomento a las iniciativas emprendedoras como base de la instauración de un esquema empresarial competitivo, innovador y sustentable que fortalezca el desempeño, el crecimiento y la estabilidad económica de las futuras empresas en el municipio. A su vez se busca impulsar gradualmente el desarrollo y la organización de grupos sociales en pro del bien social, atracción de inversiones, cofinanciamiento y el fomento a las exportaciones.

En el contexto de la producción local y su comercialización dista de ser un óptimo sistema, ya que nuestros productores se enfrentan a la problemática de la oferta y la demanda, es decir establecer

precios acordes a la trayectoria del producto final. La inestabilidad de precios, es uno de los principales problemas que tienen los productores, el excesivo intermediarismo, un manejo inapropiado de los productos, así como la desventaja para el productor en las negociaciones de compra – venta, la ausencia de una política de ordenamiento territorial y la rigidez de los instrumentos financieros disponibles son algunos de los factores que impiden a los comerciantes acceder a programas de apoyo crediticio que modernicen y amplíen sus instalaciones.

Los servicios públicos municipales son la prioridad del gobierno en turno, así mismo el compromiso de generar las condiciones y buen funcionamiento de dichos servicios que satisfagan necesidades y mejoren la calidad de vida. Como resultado del crecimiento de la población y el consecuente incremento de sus demandas, así como de lo estrecho de los montos de partidas presupuestales, los recursos económicos disponibles para el ayuntamiento son cada vez más limitados, por lo que no todos los servicios básicos que presta cumplen con la calidad esperada por los habitantes; por ello, no en todos los casos la autoridad municipal reserva bajo su administración la municipalización de los servicios, permitiendo en algunos otros y dentro del marco normativo correspondiente, la concesión de los servicios para brindar a la población la calidad requerida en su prestación y goce.

2.3. Agricultura, ganadería, forestal y pesca

En el municipio, el sector productivo primario capta la mayor parte de la población económicamente activa, destinando la demanda de mano de obra en la agricultura de temporales de cultivo y la ganadería. En estas actividades es frecuente el uso de autoempleo y la ocupación familiar para sustituir el pago de la mano de obra.

En este sentido, la política que el Gobierno Mexicano impulsa en el sector rural a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), considera como uno de los elementos centrales, la nueva visión de territorialidad; la cual se refiere al respeto sobre la propiedad destinada hacia lo urbano y lo rural, así como el desarrollo equitativo y sostenible de ambas.

Más del 60% de la población del Municipio de Pisaflores es rural, por lo tanto, el área estratégica sobre el desarrollo rural sostenible será prioritaria para este Gobierno, quien buscará aminorar la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo en este rubro, basándose principalmente en experiencias de municipios, condados y provincias que han logrado el verdadero desarrollo sustentable.

De acuerdo con la LDRS se entiende por Desarrollo Rural Sustentable el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la

conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

Haciendo un análisis en el aspecto agrícola, nuestra política se sustenta en la reafirmación de una alianza plena y solidaria con la gente que se dedica a esta actividad, promoviendo acciones de capacitación técnica permanente, necesarias para estimular su desarrollo e incrementar de manera substancial y gradual su productividad, fortaleciendo equitativamente la comercialización de sus productos, permitiendo así el aumento de los ingresos económicos.

En la actualidad el municipio cuenta con una extensión del 83.50 % de sus hectáreas en superficie para el desarrollo de la actividad agrícola, detectando en ellas los principales cultivos que se dan en el municipio como el del maíz con una superficie sembrada de 17,850 hectáreas y con 765 hectáreas de frijol, además de otros cultivos como tomate, café y chile. Así mismo 13,051 habitantes están ocupados en esta actividad, lo cual representa el 40.8% del total de la población económicamente activa. No obstante, esta actividad sigue siendo realizada por métodos convencionales y en la gran mayoría de los casos, no se ocupa ningún tipo de tecnología para mejorar la producción; lo cual repercute en que la cantidad sembrada, no sea precisamente la cantidad cosechada.

La ganadería se manifiesta dentro del municipio en donde se lleva a cabo la engorda y cría para la leche y carne de bovinos, con una población de 1,229.27 cabezas y con una producción de 153,510 miles de litros de leche; 384.16 cabezas de porcino, y 700 cabezas de ganado ovino. En lo que se refiere a la apicultura, en algunas comunidades del Municipio es recolectada la miel y cera de abejas.

En lo que respecta a la avicultura, podemos mencionar que se crían aves de engorda y postura, así como pavos. Por último y refiriéndonos a lo que es la cunicultura, en el municipio se crían los conejos. En cuanto a la pesca, en el municipio se lleva a cabo la explotación y la pesca de especies tales como: la carpa, el bagre y la barrigona.

2.4 Turismo

El turismo es una actividad integradora de servicios para la promoción y el aprovechamiento del patrimonio, la riqueza cultural y el medio ambiente, destacando como una actividad económica dinámica, fuertemente generadora de ingresos y de empleos bien remunerados. Los mecanismos de fomento están encaminados a mejorar la calidad de servicios, oferta turística, preservación del patrimonio natural, cultural e histórico del municipio.

Los únicos atractivos naturales que podemos encontrar en el municipio son el grupo de rancherías, en las que la madre naturaleza juega con las formas y belleza. También se cuenta con el río

Moctezuma, en donde asisten visitantes, en tiempo de sequía este río se encuentra en su caudal natural y en tiempo de lluvias se aumenta, por este motivo se tiene la posibilidad de realizar la pesca deportiva en donde se encuentran especies como el robalo, bagre, acamaya y el camarón.

2.5 Comunicación terrestre y transporte Público (Movilidad y transporte)

La carretera que conduce al Municipio de la capital del estado PACHUCA, es la carretera federal No. 85 y en el KM. 237 entronca hacia Pisaflores con una distancia a la cabecera municipal de 13 km. En total el municipio cuenta con 41 km de carreteras alimentadoras estatales, 131.5 km de caminos rurales y 45.8 km de brechas mejoradas.

2.6 Conectividad

En cuanto a los diversos medios de comunicación la cabecera municipal cuenta con: servicios de telefonía fija Telmex, cuenta con infraestructura de red telefónica celular (Telcel), internet de baja frecuencia (irregular), transporte colectivo que cubre la ruta al municipio de Chapulhuacán. En comunidades como Chalahuite, La gargantilla, La arena, Las moras, Guayabos y San Pedro Xochicuaco existe la red Telmex multifon (irregular), También se cuenta con una agencia de telégrafos (TELECOMM) la cual se encuentra ubicada en la cabecera municipal, 27 agencias de correos y 25 localidades con servicio de telefonía rural.

EJE 2. Pisaflores Próspero y Dinámico

OBJETIVO GENERAL

Plan Nacional de Desarrollo	<p>IV. México Próspero</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p>Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>
Plan Estatal de Desarrollo	<p>III. Hidalgo Próspero y Dinámico</p> <p>2.1 . Empleo</p> <p>2.3. Agricultura, ganadería, forestal y pesca.</p> <p>2.5. Comunicación terrestre y transporte público.</p>
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- 2.1. Transformar los esquemas productivos, dentro del municipio de manera óptima e incluyente. Promoviendo oportunidades que generen crecimiento económico a la ciudadanía de manera real y oportuna.

Indicador de impacto	B.1.1.6. Generación de empleos formales
Estrategia	
2.1.1.	Promover el empleo y la capacitación para el trabajo entre la población económicamente activa, con la implementación de proyectos productivos.
Líneas de Acción	
2.1.1.1.	Actualizar las disposiciones normativas en materia de empleo y capacitación para el trabajo.
2.1.1.2.	Diagnosticar el potencial del factor humano en el municipio.
2.1.1.3.	Examinar el ámbito de inserción laboral
2.1.1.4.	Resolver las problemáticas relacionadas con la distribución de la riqueza.
2.1.1.5.	Capacitar y concientizar la importación de la cooperación en pro del desarrollo sustentable, con la finalidad de incrementar la eficiencia de los procesos productivos y fortalecer el capital humano.

Indicador de impacto	B.1.3.6 Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción.
Estrategia	
2.1.2.	Insertar programas que tecnifiquen la producción agrícola y las actividades pecuaria y acuícola; mediante la capacitación y el desenvolvimiento de pequeñas empresas, familiares y comunitarias.
Líneas de Acción	

2.1.2.1.	Hacer un diagnóstico agrícola de cada comunidad para garantizar las condiciones de producción y con ello de comercialización de los productos a generar.
2.1.2.2.	Hacer un diagnóstico pecuario de cada comunidad para garantizar las condiciones de producción y con ello de comercialización de los productos a generar.
2.1.2.3.	Hacer un diagnóstico acuícola de cada comunidad para garantizar las condiciones de producción y con ello de comercialización de los productos a generar.
2.1.2.4.	Capacitar a las comunidades sobre diferentes formas de comercialización de sus productos.
2.1.2.5.	Abrir un campo digital de promoción de todos los productos de las comunidades para su comercialización.

Indicador de impacto	B.1.5.6. Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal.
Estrategia	
2.1.3.	Aplicar las acciones necesarias que permitan una vialidad ágil y segura, habilitando las vías de acceso.
Líneas de Acción	
2.1.3.1.	Diagnosticar el estado que guardan las rúas en la intramunicipalidad
2.1.3.2.	Instrumentar acciones reales y adecuadas al contexto actual
2.1.3.3.	Operar de manera prioritaria las acciones proyectadas en la planeación municipal
2.1.3.4.	Comprobar que los recursos aplicados sean ejecutados como lo marca el Presupuesto Basado en Resultados PBR.
2.1.3.5.	Facilitar las evidencias que requieran las instancias evaluadoras de manera pronta y expedita.

Diagnostico Tendencial EJE 2

El impulso del desarrollo sostenible y sustentable, es igualmente un campo de trabajo muy importante. La presente gestión buscará incentivar la generación de empleos formales y la apertura y fortalecimiento de nuevas empresas, a través de incubadoras y programas especiales. Fortaleceremos las vías de comunicación de nuestro municipio e impulsaremos el desarrollo del sector agropecuario enfocado a la industria alimenticia.

ANALISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Social	
Fortalezas	Debilidades
Cobertura de las principales arterias viales	Falta de implementación de la actividad turística
Abundancia de recursos naturales	No hay protección de las áreas naturales

Clima propicio para la recreación en áreas naturales	Empleos mal remunerados
Vías de comunicación aceptables	Falta de infraestructura e insumos para la industria
Oportunidades	Amenazas
Atractivos turísticos naturales	Tasa de crecimiento de desempleo
Potencial de crecimiento sectorial primario	Cosechas no logradas
Participación social	Falta de inversión
Garantizar trabajos permanentes	Condiciones naturales no favorecedoras

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
1. Alta demanda de consumo productos orgánicos en la región
2. Población económicamente activa disponible
3. Clima y recursos naturales sustentables
4. Rutas de comunicación óptimas
5. Riqueza cultural
6. Poder de incisión de mercado en tres estados de la republica

ANALISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Económico	
Fortalezas	Debilidades
Productos orgánicos de calidad internacional	No hay regularización del comercio
Abundantes recursos naturales	Falta de organización
Mano de obra de calidad	Falta de capacitación al trabajo
Producción sostenible	Desconocimiento de acciones productivas
Oportunidades	Amenazas
Gran número de mercados por abastecer	Plagas en las cosechas
Apoyo para constituir una entidad económica	Insuficiencia de recursos financieros
Conocimiento del trabajo de la tierra	Recorte de apoyos al Desarrollo Rural
Capacidad de competencia en el mercado	Remuneración no proporcional al trabajo

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
1. Abundancia de recursos naturales y propicios para la agricultura.
2. Abundante mano de obra de calidad
3. Productivos orgánicos de estándares de alta calidad internacional
4. Apoyos gubernamentales para el desarrollo de las actividades sectoriales primarias
5. Mercado propicio para la distribución de los productos
6. Apoyos federales para la constitución de capital social

ANALISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Sustentable	
Fortalezas	Debilidades
Producción sostenible	No hay normatividad que preserve los recursos naturales del municipio.

Comunidades unidas	No se cuenta con un atlas de riesgos del suelo
Fuerza de trabajo especializada	No existe regularización de las actividades económicas del municipio
Calidad de los servicios	No se tiene contemplado el desarrollo turístico del municipio.
Oportunidades	Amenazas
Potencial Turístico	Degradación de la tierra
Crecimiento económico	Generación de contaminación
Empleo pleno	Explotación de los bosques
Modalidades de consumo sostenible	Desabasto de agua

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
1. Promover una sociedad más integrada
2. Aprovechamiento de los recursos naturales
3. Preservación de la cultura a través del turismo
4. Modalidades de consumo sostenible
5. Productos naturales con valor agregado
6. Inserción en tres mercados colindantes

Diagnostico Estratégico

EJE 3. Pisaflores Humano e Igualitario.

3.1 Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medición internacional que considera las carencias de la población; mantiene un carácter multidimensional al tomar en consideración las privaciones en educación, salud y estándares de vida.

El Informe anual sobre la situación y rezago social 2016 de SEDESOL, arroja que Pisaflores cuenta con 17,379 habitantes, el grado de marginación es alto con 78.3% de su población en pobreza multidimensional, del cual el 30.9% sufre pobreza extrema, se encuentran 42 localidades con rezago medio, proporcional al 59.7% de la población, mientras que el 5.9% de la población vive con bajo rezago social.

El 82.7% de la población carece el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el 31.4% tiene rezago educativo, el 18.2% tiene carencia por calidad y espacios en la vivienda, el 17.3% tiene carencia por acceso a la alimentación y el 6.9% tiene carencia por acceso a los servicios de salud.

3.2 Educación y cultura

Si bien es cierto que de acuerdo al art. 115 constitucional, la educación no es un servicio o función que debiera prestar el municipio; si es un deber del mismo cooperar con el gobierno estatal y el federal para fortalecer este rubro. Ya que la educación es el único camino hacia el desarrollo de las potencialidades humanas que contribuye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo; es, asimismo, la herramienta que puede otorgar en el mediano y largo plazo, la estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos y la presencia de las condiciones para garantizar los valores sociales y democráticos, así como la justicia social. Es por lo anterior que este gobierno municipal fortalecerá los esfuerzos que en materia de educación se tenga, apoyando en todo momento a la mejora en infraestructura e impartición de la misma en el municipio.

En materia educativa el municipio de Pisaflores, cuenta con instituciones educativas hasta el nivel medio superior. Se cuenta con: 4 planteles de COBAEH 1 En cabecera Municipal y 3 CEMSAD en: El Chalahuite, El Rayo y Gargantilla. Una Escuela Secundaria General "Nicolás Flores" en cabecera municipal, 17 escuelas telesecundarias divididas en dos zonas la 037 y 059, 12 jardines de niños 6 binarios 6 unitarios y un Jardín de niños de organización incompleta (cabecera Municipal), también se atiende a diferentes localidades con el Consejo Nacional del Fomento Educativo en los niveles de preescolar con 41 servicios, primaria 15 servicios y nivel secundaria 13 servicios. 50 escuelas primarias con 3,239 alumnos, El Municipio de Pisaflores cuenta también con 3 bibliotecas en cabecera municipal, El Chalahuite y El Rayo. El albergue municipal "Nicolás Flores" donde se prestan servicios a los niños de escasos recursos económicos, y con el programa IHEA que atiende a 29 comunidades y la cabecera municipal con 18 asesores, también se realizan servicio social a través de los planteles de COBAEH, atendiendo un promedio de 200 alumnos, y el programa 10-14 es para niños y niñas desertores.

Para el Municipio de Pisaflores la Cultura es la expresión que integra la experiencia creadora del ser humano en su lucha cotidiana por la existencia. En la búsqueda del bien, la belleza y la verdad, la síntesis de lo colectivo se realiza en percepciones individuales que revitalizan la visión del mundo social. Por ello, en cada fragmento del producto cultural se encuentra el continente colectivo y con ello una salida a la creatividad de nuestra gente.

La Cultura de un pueblo no es mejor que otra sólo por su variedad, complejidad y volumen, es importante cuando su originalidad y riqueza son congruentes con sus procesos históricos y educativos. Ningún Municipio o estado es superior a otro por la cantidad de hacedores de cultura que posea, puesto que todos integramos la multiculturalidad de nuestro México.

3.3. Salud

Preservar la salud es premisa básica de este gobierno, y será en primer orden de ideas el conjuntar los esfuerzos realizados entre los tres órdenes de gobierno, para así con esto promover un programa de salud integral que plantee ayudar a los que menos tienen y que no cuentan en la integración a un servicio. Es importante mencionar que el municipio cuenta con rezagos importantes en cuanto a salud se refiere, sin embargo, esto no tiene que ser razón para desalentarse, sino al contrario será el motivante principal de este gobierno para erradicar ese rezago.

En relación al sector salud el municipio de Pisaflores cuenta con 4 centros de salud Cabecera Municipal, La Peña, Guayabos, Gargantilla. Una caravana de salud, 4 equipos de salud de general, un equipo de vectores, 25 casas de salud distribuidas en todo el municipio de las cuales 19 son con infraestructura institucional y 6 en condiciones propias de la comunidad. Este plan de desarrollo se pretende que haya una mejor calidad en estos servicios y crear en la población un ámbito de prevención a enfermedades que pongan en riesgo a los habitantes del municipio que atienden a 8,781 habitantes, 5 Unidades Médicas IMSS Prospera atendiendo a 8,978 habitantes. De acuerdo a la siguiente lista las principales enfermedades que se padecen son:

- Enfermedades del corazón
- Diabetes
- Cáncer
- Enfermedades del hígado
- Accidentes en general
- Enfermedades infecciosas

3.4 Vivienda

Por su diversidad de ubicación geográfica la ciudadanía tiene sus viviendas construidas con materiales de la región y de acuerdo a sus posibilidades económicas hay construcciones de material así mismo se resalta los apoyos de gobierno que han venido a mejorar y dignificar la vivienda familiar. Los techos son de madera, y en los pisos tierra y concreto, siendo en su mayoría de propiedad privada, contando con luz eléctrica y en algunas con agua potable. De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio cuentan con un total de 4,178 viviendas de las cuales 4,177son viviendas particulares.

3.5 Grupos vulnerables

La asistencia social es "el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental

y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Con base en este concepto legal, los ayuntamientos deberán atender la problemática que en materia de bienestar social afronta la población del municipio, preferentemente la que guarda una situación económica, social y cultural desfavorable, así como la que enfrenta problemas físicos, es decir, la población que sufre severas marginaciones que le impiden integrarse a la vida productiva, social y política del municipio, así como a la familia y a la comunidad.

Por lo tanto, la asistencia social representa una responsabilidad que deberán afrontar los gobiernos municipales, para fortalecer el núcleo familiar como el principal soporte de la sociedad. Una iniciativa relevante en el marco de la política de descentralización ha sido la de llevar la asistencia social al mismo ámbito municipal, a partir de la creación del Sistema Nacional de Asistencia Social que prevé el establecimiento de sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia, mejor conocidos como DIF-municipales.

Adultos Mayores

La calidad de vida en los adultos mayores, nos impone una responsabilidad y una obligación de cuidado ante quienes nos han forjado como generación y que han sido parte fundamental en la historia del municipio. Es por eso que la asistencia social de este gobierno tendrá que ir encaminada a satisfacer las necesidades en cuanto a salud, alimentación, educación y vivienda que los adultos mayores requieran.

3.6 Igualdad de género

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que puede observarse en la creciente participación de las mujeres en diferentes escenarios –laboral, político, doméstico, académico, cultural- no siempre se acompaña de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres, ni de transformaciones estructurales que sostengan nuevos modelos de relaciones de género.

El reto que asume la presidencia Municipal de Pisaflores es hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres se ve obstaculizado por la fuerza de los modelos culturales de género dominantes. Ello supone que los avances en los modelos de relaciones entre hombres y mujeres se viven con tensión o malestar por el desafío que entrañan a las relaciones de poder que llevan aparejados.

El ritmo acelerado de las transformaciones políticas, sociales y económicas en la sociedad mexicana ha provocado, además, una importante brecha generacional donde conviven modelos muy diversos y distantes de relaciones de género. La mayor formación e independencia económica de las mujeres más jóvenes no sólo ha propiciado el cambio en sus formas de vida, intereses y aspiraciones, sino que obliga a cambios en el modelo de masculinidad construido en relación a mujeres que ya no existen. En consecuencia, se hace necesario redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales.

El desarrollo en la equidad de género, es fundamental para este gobierno, contextualizar a la mujer en la dinámica del municipio, así como resaltar su importancia como eje principal de las familias de Pisaflores. Sin embargo, también tenemos que decir que la mujer se encuentra en una situación de desventaja con respecto al hombre y que esta no obtiene la retribución y el reconocimiento que se merece. Es importante decir que al igual que la población nacional, en el municipio el 52% son mujeres y es por eso que tendremos que encaminar esfuerzos específicos para su realización plena.

En la actualidad el papel de la mujer es más participativo dentro de la sociedad, son responsables en muchos de los casos de sostener económicamente a sus hogares, además han ampliado su participación en el ámbito laboral, educativa y política, aportando con esto el desarrollo de una sociedad más integra. Otro dato que resulta útil para diagnosticar a este sector, es el de que la población económicamente inactiva que se dedica a los quehaceres del hogar, la cual se compone por el 58.9 % de mujeres, por lo que permite ubicar a la mujer como el sector que requiere más atención.

Equidad no es igualdad, ya que al hablar de género solo debemos pensar en una distinción natural de nuestro sexo, más nunca de nuestras capacidades. Hombres, mujeres ancianos y niños deberíamos tener igualdad de oportunidades. Ni sexo, ni edades o etnias deben ser descalificativos para ofender, por el contrario, deben de ser una cualidad que nos distinga en diversas actividades.

3.7 Juventud, deporte y recreación

Este gobierno entiende que la juventud es el mañana, y que en medida del apoyo que se entregue a los jóvenes y el cual integramos en el presente tanto como sociedad y gobierno, se obtendrá en un futuro las generaciones que hayamos construido. Es por eso que es necesario realizar un diagnóstico real de la situación de los jóvenes y la dinámica que viven en nuestro municipio, para con esto implementar políticas públicas municipales específicas para atender a esta parte de la población. Es necesario que la vinculación entre los tres órdenes de gobierno sea más completa y real para garantizar los proyectos de vida que los jóvenes se proponen, es fundamental que se trabajemos conjuntamente en el combate al narcotráfico, en ofrecer educación media y superior de

calidad, así como proveer los recursos necesarios para que los emprendedores sean exitosos. Por tal razón debemos en todo momento ofrecer a los jóvenes el desarrollo constante del municipio; y así proveer mejores oportunidades para que las nuevas generaciones vivan mejor.

El deporte se ha considerado como una práctica social a través de la historia de la humanidad; ha sido visto bajo distintas ópticas como un componente indispensable para el desarrollo del ser humano. Si bien, actualmente en nuestro país el fomento de las actividades físico - deportivas se presenta como elemento fundamental para dar cumplimiento a los postulados enunciados en el Artículo 3º Constitucional, en lo referente a la integralidad del derecho a la educación y del 73º que señala las facultades de legislar en materia social y del deporte, es necesario reconocer que en la mayoría de los casos las instituciones públicas y privadas vinculadas al sector educativo vinculadas con el Municipio presentan serios desafíos de disponibilidad de infraestructura operativa y de aspectos funcionales que afectan la promoción, difusión y organización de la práctica deportiva.

<p>Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>II. México Incluyente Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente</p>
<p>Plan Estatal de Desarrollo</p>	<p>III. Hidalgo Humano e Igualitario 3.4 Vivienda 3.5 Grupos vulnerables 3.7 Juventud, Deporte y Recreación</p>
<p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>Objetivo 16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>

EJE 3. Pisaflores Humano e Igualitario.

OBJETIVO GENERAL

- 3.2. Construir las condiciones necesarias que generen sustentabilidad, empleando acciones que disminuyan la brecha social y transformen las condiciones del desarrollo humano previstas por el desarrollo social del municipio.

Indicador de impacto	B.2.4.6 Inversión per cápita en vivienda con la finalidad de promover programas de mejora de vivienda: piso, techo, baño y cuarto adicional
Estrategia	
3.1.1. Promover acciones que generen mejores condiciones y oportunidades de vida, a través de la gestión gubernamental en respuesta a la precariedad existente en el municipio de Pisaflores.	
Líneas de Acción	
3.1.1.1.	Diagnosticar el rezago social del municipio.
3.1.1.2.	Actualizar disposiciones normativas en materia de vivienda.
3.1.1.3.	Aplicar de manera óptima los recursos asignados a un fin específico.
3.1.1.4.	Crear convenios participativos con los diferentes niveles de gobierno.
3.1.1.5.	Calcular los avances de las acciones implementadas por el área competente.

Indicador de impacto	B.2.5.5 Coordinación para la atención de grupos vulnerables.
Estrategia	
3.1.2. Inducir el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situaciones de vulnerabilidad social, propiciando el acceso a las oportunidades de desarrollo.	
Líneas de Acción	
3.1.2.1.	Diagnosticar las condiciones de vulnerabilidad de la población
3.1.2.2.	Reacomodar las acciones que se implementaran en función del objetivo que se persigue
3.1.2.3.	Aplicar convenios que permitan rescatar de la vulnerabilidad la mayor cantidad de personas que se encuentran en desventaja social y económica.
3.1.2.4.	Supervisar la correcta ejecución de las acciones de acuerdo a la norma establecida.
3.1.2.5.	Presentar informe detallado de la utilidad del factor humano, recursos materiales y financieros, establecidos en el Presupuesto Basado en Resultados, PBR.

Indicador de impacto	B.2.7.5. Coordinación para la atención de la juventud, la promoción del deporte y la recreación.
-----------------------------	--

Estrategia	
3.1.3.	Favorecer el correcto ejercicio de la función pública mediante sistemas que impulsen programas y acciones de atención a las necesidades específicas de la población joven, con la creación de espacios públicos destinadas a actividades físicas y lúdicas.
Líneas de acción	
3.1.3.1.	Actualizar las disposiciones normativas.
3.1.3.2.	Modificar y adecuar el organigrama y manual de organización.
3.1.3.3.	Diagnosticar las prioridades que demanda la juventud para su desarrollo y recreación
3.1.3.4.	Instrumentar un programa de inclusión al deporte y a la recreación
3.1.3.5.	Elaborar convenios intermunicipales con la finalidad de incrementar el rendimiento en las actividades deportivas y culturales.

Diagnostico Tendencial EJE 3

Creemos que el primer objetivo de la Agenda 2030, el combate a la pobreza en todos sus alcances, es un reto prioritario para un municipio como el nuestro y a su vez, la tarea más importante de nuestra administración. Puesto que el desarrollo de las familias y los niños son prioridad, cabe mencionar que se construirá un patronato con la participación del municipio y la sociedad civil, para la inclusión social de los grupos vulnerables. Un aspecto adicional a impulsar será el deporte como herramienta de salud juvenil, que prevenga adicciones y disgregación social, impulsando torneos deportivos y recuperación de espacios públicos que induzcan al sano esparcimiento.

ANALISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Social	
Fortalezas	Debilidades
Ampliación de viviendas	Municipio de Alta Marginación
Apoyo a los grupos vulnerables	Falta de empleos
Buena comunicación con la sociedad	Falta de atención a las comunidades
Promoción al deporte	Rezago educativo
Oportunidades	Amenazas
Incorporación de familias a programas sociales	Crecimiento de la tasa de grupos vulnerables
Equidad de Genero	Incremento de las brechas de desigualdad social
Abatimiento de la pobreza	Crecimiento de la tasa de adicciones
Escolarización para adultos	Crecimiento de la tasa de desempleo

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
Abatimiento de la pobreza
Abatimiento del rezago educativo

Inversión para la mejora de vivienda
Inversión en salud
Promoción del deporte entre la juventud
Apoyo a los grupos vulnerables

Diagnostico Estratégico

EJE 4. Pisaflores Seguro y en Orden

4.1 Seguridad pública

La seguridad pública en su ámbito preventivo debe estar dirigida en garantizar la convivencia armónica entre la sociedad y mantener un entorno de paz social de equidad e igualdad, con un estricto apego a los derechos humanos, equidad de género previniendo los delitos e infracciones administrativas, colaborando en el seguimiento de los mismos en coordinación y coadyuvancia con las instancias jurisdiccionales, federales, estatales y municipales correspondientes.

4.1.1 Seguridad Pública Municipal

Para la administración 2016-2020 de Pisaflores nuestra policía puede dotarse de conocimiento y capacitación para mejorar el ejercicio de sus funciones apegado a los lineamientos legales en materia directa y en materia supletorias turnando a quien le corresponda a través de actualizaciones al nuevo Sistema Acusatorio Penal. Cabe mencionar que, para poder materializar toda meta, es indispensable que nuestro cuerpo de seguridad se rija por los principios de honestidad y eficiencia, comprometiéndose con su trabajo en beneficio de la sociedad.

Posteriormente nos conlleva a eficientar el gasto para dotar de más y mejor equipo a los elementos de seguridad pública, dotar de vehículos para poder responder a las demandas de las 58 comunidades llevando un control de tiempos y movimientos en actos de seguridad en distancias consideradas que integran nuestro municipio, en cuanto a este rubro se refiere, principalmente a las localidades más alejadas de la cabecera municipal y colonias con más problema de inseguridad. Y con ello proporcionar protección a los pobladores de Pisaflores tanto en su integridad física como en su patrimonio, creando un ambiente propicio para su desarrollo. Es una función a cargo del municipio cuyo fin es el de salvaguardar a la población, así como también preservar el orden y la paz social.

4.1.2 Policía Preventiva

La procuración de justicia deberá ser un ejercicio compuesto de marcos normativos y reglamentos entendibles que respeten a la persona humana y que den respuesta efectiva a las necesidades de los gobernados.

4.2 Tránsito

Mantenemos la convicción de que la educación vial es el arma fundamental para tener vialidades seguras, considerando el lenguaje visual en apego a los señalamientos e información de normas de seguridad a todo aquel que lleve bajo su responsabilidad vehículos automotores y mejorar la convivencia entre todos los ciudadanos. Es por ello, que consideramos a la seguridad vial y al tránsito municipal como la base de regulación normativa sobre el libre traslado de las personas por los medios conocidos de transporte, así como la garantía de que los movimientos vehiculares y peatonales se desarrollen con base en principios de máxima seguridad para salvaguardar la integridad física de las personas y la protección de posibles daños en los vehículos u objetos transportables.

4.3 Gestión integral de riesgos (protección civil)

La protección civil es indispensable para garantizar la salvaguarda de la población y ampliar la capacidad de respuesta del aparato municipal y su coordinación con las instancias estatales ante las contingencias que se presentan a causa de los fenómenos naturales o bien las afectaciones causadas por siniestros atribuibles a la actividad humana.

EJE 4. Pisaflores Seguro y en Orden

Plan Nacional de Desarrollo	<p>I. México en Paz</p> <p>Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Nacional</p> <p>Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.</p>
Plan Estatal de Desarrollo	<p>IV. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz</p> <p>4.1.1. Seguridad Pública Municipal</p> <p>4.2. Transito</p> <p>4.3. Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil).</p>
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO GENERAL

- 4.2. Promover un entorno seguro y sustentable, generando confianza en la sociedad vecindada. Propiciando condiciones de orden y aprovechamiento del suelo para atraer inversión y plusvalía en las propiedades locales.

Indicador de impacto	A.3.1.5. Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.
Estrategia	
4.1.1	Modificar la tasa de incidencia delictiva del fuero común en el municipio con participación del estado y la federación, monitoreando el accionar de los efectivos encargados de brindar las garantías de protección que contribuyan a la solución que la ciudadanía requiere.
Líneas de Acción	
4.1.1.1.	Diagnosticar de manera integral los factores sociales, culturales y económicos que guarda el municipio.
4.1.1.2.	Actualizar disposiciones normativas en materia de seguridad pública.
4.1.1.3.	Poner al día el bando de policía y gobierno.
4.1.1.4.	Implementar un sistema de información, que mantenga actualizado el comportamiento de incidencia delictiva.
4.1.1.5.	Refrendar los convenios existentes de colaboración intermunicipal.

Indicador de impacto	A.3.3.5. Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.
Estrategia	
4.1.2.	Desarrollar un sistema de prevención de siniestros de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias y del flujo vehicular

Líneas de Acción	
4.1.2.1.	Diagnosticar el índice de accidentes viles perpetrados de manera intramunicipal
4.1.2.2.	Adecuar el programa de operación y administración del tránsito municipal.
4.1.2.3.	Actualizar el registro de automotores en circulación y el registro de accidentes de tránsito.
4.1.2.4.	Implementar acciones preventivas de control (retenes de manera habitual y en eventos de esparcimiento)
4.1.2.5.	Presentar informe homologado de las acciones realizadas.

Indicador de impacto	A.1.4.7. Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
Estrategia	
4.1.3.	Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y responsable, regulando los instrumentos y estudios en la materia, que dirijan la sustentabilidad del ordenamiento territorial.
Líneas de acción	
4.1.3.1.	Actualizar las disposiciones normativas para la planeación de los centros de población.
4.1.3.2.	Modificar y adecuar el organigrama y manual de organización.
4.1.3.3.	Diagnosticar la situación de los asentamientos humanos y centros de población en el territorio
4.1.3.4.	Instrumentar un procedimiento de emisión de licencias de construcción.
4.1.3.5.	Regular convenios de colaboración con dependencias estatales o federales en materia de ordenamiento territorial.

Diagnostico Tendencial EJE 4

La seguridad de las personas es fundamental para el desarrollo, ya sea económico o social. La seguridad es tarea de todos, pero es responsabilidad del gobierno contribuir a la organización de la sociedad.

La capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad y protección civil, son respuesta ante las contingencias naturales y de igual forma al cuidado de sus bienes de la ciudadanía. Finalmente buscaremos certificar, mediante exámenes de confianza, a quienes trabajan en esta materia para buscar un mejor servicio a la población local y a quienes visitan o laboran en nuestro municipio procedentes de otras ciudades.

ANÁLISIS ESTRATEGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Social	
Fortalezas	Debilidades
Contar con mando único coordinado	No cuenta con suficientes patrullas para los recorridos
Acreditar los eximes de control de confianza	Desabasto de trasmisores de onda corta en algunas localidades
Realizar rondines en cabecera y en todo el municipio	Desconocimiento de algunas de sus atribuciones.
Se cuenta con un juzgado conciliador y de reglamentos	Uso indebido de la fuerza publica
Oportunidades	Amenazas
Capacitación constante por parte de seguridad pública del Estado	Tener una topografía de difícil acceso
Impartir taller conferencia en la prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 29 años por parte de seguridad pública del Estado	Que dentro la municipalidad se ubican 2 rutas de paso hacia otros Estados S.L.P Y Querétaro.
Se cuenta con un asesor jurídico externo	Trafico de influencias
Coordinación de los diferentes mandos policiacos de la región.	Que al municipio ingresen personas desconocidas a realizar ilícitos.

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad
Brindar seguridad a la población del municipio con compromiso social, cercano de reacción y respuesta en el menor tiempo posible, buscando en todo momento refrendar el apego a la ley y a los derechos de los ciudadanos.

Diagnostico Estratégico

EJE 5. Pisaflores con Desarrollo Sustentable

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Lamentablemente nuestro municipio no cuenta con un relleno sanitario, por lo que la basura se tira a cielo abierto; lo cual es un gran foco de infección ya que produce roedores, malos olores y fauna viral. Además, el clima caluroso del Municipio acelera la descomposición de la basura, produciendo una gran cantidad de gas metano; el cual es uno de los gases más tóxicos y que es inflamable. Por otra parte, es importante promover la diferenciación de la basura orgánica e inorgánica, así como realizar una seria recolección de estas y reciclarlas en el área urbana.

De la misma manera no se cuenta con plantas tratadoras de aguas residuales (PETAR'S), lo cual no permite la renovación y el aprovechamiento de estas aguas tratadas para otros usos, sin exceptuar que éstas son vertidas en otros cuerpos de agua.

5.1.1 Manejo integral de los Residuos sólidos urbanos (Limpia)

En el sentido más estricto de sustentabilidad es necesario cuidar al medio ambiente, de todo tipo de factores contaminantes. En este contexto la basura sigue siendo el mayor problema en cuanto a su disposición final, y es que en el municipio seguimos sin contar con un relleno sanitario que disminuya la contaminación al aire, aunado a la proliferación de fauna nociva. Así mismo se carece de un tratamiento de la basura que genera en el municipio. Es por eso que la presente administración pretender construir el relleno sanitario, y desarrollar un proyecto que involucre tanto a sociedad y gobierno en la correcta recolección, traslado y tratamiento de la basura en general; y así con esto promover la participación activa de todos para el manejo sustentable de la basura.

5.1.2 Medio ambiente

El Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea; en conjunto el aire, agua, tierra y calor son los que sustentan la vida humana; por lo tanto, debemos cuidarlos para mantener limpia nuestra ciudad, para darles un mejor mañana a nuestros hijos, e impulsar una cultura de sanidad, para hacer de nuestro Pisaflores un lugar más limpio y bello, y con esto verdaderamente lograr un desarrollo sustentable.

5.2 Infraestructura

La Administración municipal 2016-2020 hará una distribución justa y necesaria en cada una de las localidades para que reciban infraestructura acorde a las necesidades de cada comunidad, así como una administración legal y real de los recursos que se dispongan en cada acción u obra a aplicarse.

5.2.1 Agua potable

A pesar de que existe alta precipitación en el municipio y tener grandes áreas de vergeles y flora abundante, así como grandes ríos, esto permite tener la suficiente cantidad del vital líquido para la población total del municipio, sin embargo la infraestructura deficiente no permite la óptima distribución, así como la correcta captación. Aunado a lo anterior existe un alto nivel de morosidad en cuanto al cobro del agua por parte del organismo operador. Es por eso que la preservación del

recurso hídrico debe considerar la participación activa de la sociedad a fin de que desarrolle una serie de valores y sobre todo de actitudes con respecto a la importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo.

Hacer uso del agua nos debe llevar a la adopción de una actitud racional, de tal manera identifiquemos las acciones necesarias para obtener, distribuir, desalojar, limpiar y reutilizar el agua, lo que implica el compromiso de valorar y preservar el recurso, utilizándolo con responsabilidad en todas las actividades bajo un esquema de desarrollo sustentable, además de transmitirlo como parte de su interacción social con un alto sentido de respeto al ambiente, la disciplina de utilizar sólo la necesaria en la idea firme y responsable de que el uso y explotación que se haga del recurso repercutirá en las próximas generaciones.

5.2.2 Drenaje y Alcantarillado

El servicio del agua y el alcantarillado es uno de los más importantes, ya que la correcta captación, distribución y cobro de agua permite en primer orden de ideas, proveer del vital líquido a los pobladores de Pisaflores y después conducir responsablemente el agua residual hacia nuevos centros de captación, donde se decide renovarla o bien verterla en cuerpos de agua donde no contamine. Lo último es lo menos recomendable ya que cualquier tipo de agua residual al no ser tratada provocará algún tipo de contaminación.

Es por eso que la presente administración pretende utilizar al máximo las tratadoras de aguas residuales que existen en el municipio, así como cooperar en su mantenimiento y correcta utilización. También es necesario mejorar la infraestructura en cuanto a plantas tratadoras de agua se refiere y apostar por nuevas alternativas de tratamiento del agua.

En cuanto al agua potable y el drenaje se pretende fortalecer al organismo operador encargado de este rubro y apoyándolo en todo momento en la gestión pertinente y eficaz para mejorar la calidad del servicio de agua potable para los pobladores de Pisaflores.

5.2.3 Alumbrado público

La principal importancia del alumbrado público es el de prevenir delitos, así como de ofrecer luz para los parques y jardines públicos, donde las personas puedan entretenerse después de la jornada laboral y escolar. El alumbrado público comprende desde la infraestructura que soportará a los arbotantes, hasta el pago de la luz eléctrica que estos usarán. En la actualidad el municipio no tiene adeudos con la CFE, sin embargo, se pretende reducir el monto que se paga por el servicio. Es por eso que la actual administración encaminará esfuerzos para realizar proyectos de energía renovable

dentro de parques y jardines públicos, así como en lo sucesivo tenerla también en los postes de las localidades.

5.2.4 Vialidades

Para la presente administración realizar un mantenimiento permanente de avenidas principales y calles es primordial para ir mejorando los tiempos de atención y priorizando las necesidades reales de carpeteo. Se realizarán acciones de bacheo preventivo y correctivo en avenidas principales y en colonias. Se evaluarán con criterios técnicos y profesionales, la instalación del equipamiento urbano para mejorar la seguridad para los peatones y los automovilistas para desarrollar un programa permanente de delimitación y pintura de las vialidades.

5.3.1 Parques y jardines (Espacios Públicos)

La presente administración entiende que la belleza de las calles, parques y jardines es un impulsor del desarrollo, ya que éstas atraerán inversión productiva, así mismo se crea una cultura de respeto hacia los espacios públicos y de esparcimiento con que cuenta la población, es por ello que el adecuado cuidado, limpieza y equipamiento de éstas es primordial para este gobierno municipal.

Establecer programas de consolidación y mejoramiento de las condiciones de vida en los barrios, colonias y comunidades, propiciando el rescate de su imagen e identidad cultural a través de acciones integrales y participativas. También la implementación de proyectos y acciones específicas para el mejoramiento y consolidación de barrios, colonias y comunidades, incorporando un enfoque participativo y sustentable.

Generar programas y acciones que permitan mejorar los espacios urbanos, recreativos, deportivos y de esparcimiento, considerando el enfoque del desarrollo urbano sustentable para promover el rescate de la imagen e identidad cultural, preservando el patrimonio construido en los centros urbanos del municipio y que a su vez fomente la imagen urbana y definir rasgos de identidad local por centros urbanos.

5.3.3 Panteones

En el municipio existe un panteón en la mayoría de las comunidades, o bien los difuntos son enterrados dentro de los patios de sus casas. Sin embargo, en la cabecera municipal solo existe uno y este ya opera a su máxima capacidad, también es necesario decir que no se cuenta con un servicio de cremado. Es por eso que el presente gobierno buscara construir un nuevo panteón dentro de la cabecera municipal que ofrezca servicios de inhumación y cremación de calidad, dicho servicio

pretende ser en un principio administrado por el municipio, pero prevé la participación en un mediano plazo de la iniciativa privada. Aunado a esto se buscará tener un mejor control de las defunciones dentro del municipio, así como obtener un mejor control sanitario de los difuntos en las comunidades.

5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial

Este es sin duda uno de los principales rubros para impulsar el desarrollo municipal, ya que contempla todo trabajo que realiza el ayuntamiento, por sí o a través de terceros, con recursos propios o mediante convenios con otras instituciones públicas federales o estatales, consistente en construir, instalar, conservar, mantener, reparar y demoler bienes inmuebles o instalaciones públicas municipales. Por ello, es de vital importancia planificar su ejecución con criterios de transparencia, eficiencia y racionalidad a efecto de garantizar la creación y mejora de la infraestructura necesaria para propiciar el crecimiento económico y social del municipio.

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El desarrollo urbano en la actualidad se caracteriza por el avance desordenado de la mancha urbana y una planeación deficiente, afectando principalmente a las zonas con vocación rural y agrícola, para luego desbordarse hacia cualquier espacio posible, impulsado asimismo por un crecimiento poblacional desorbitado, generando rezagos en servicios, deterioro ambiental, exclusión y pobreza. Razón por la cual, la concepción del desarrollo urbano habrá de incorporar a la sustentabilidad como uno de los principales retos para los próximos años, considerando su enfoque como un elemento transversal en la planeación urbana y en la gestión de gobierno.

EJE 5. Pisaflores con Desarrollo Sustentable

Plan Nacional de Desarrollo	II. México Incluyente Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
Plan Estatal de Desarrollo	V. Hidalgo con Desarrollo Sustentable 5.2 Infraestructura 5.2.1. Agua potable 5.2.3. Alumbrado Publico 5.4.4. Tenencia de la tierra
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO GENERAL

- 5.2. Desarrollar programas municipales, para brindar mejores servicios básicos en las comunidades del municipio y a su vez impactar en el crecimiento económico, generando las condiciones indispensables para las actividades económicas sectoriales correspondientes al municipio.

Indicador de impacto	A.2.3.5. Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas.
Estrategia	
5.2.1.	Incrementar el índice de acceso al agua potable en los hogares que actualmente están desabastecidos del vital líquido. Modificando el accionar del área operativa, que de funcionalidad a la infraestructura instalada en las diferentes localidades del municipio.
Líneas de Acción	
5.1.1.1	Diagnosticar la calidad del servicio y la cantidad de agua disponible con la que cuentan los usuarios.
5.1.1.2	Actualizar disposiciones normativas en materia de agua potable.
5.1.1.3	Poner al día el mantenimiento a la infraestructura hidráulica a través de la instancia responsable de proporcionar este servicio.
5.1.1.4	Implementar un programa de operación y administración del servicio de agua potable.

5.1.1.5	Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios con referencia al servicio del agua potable.
---------	---

Indicador de impacto	A.2.9.6. Cobertura en el servicio de alumbrado público.
Estrategia	
5.1.1.	Garantizar la cobertura del alumbrado público, proponiendo como meta; una tasa mayor o igual al 80% de espacios del orden común en las localidades del municipio. Instrumentando programas que contribuyan al óptimo funcionamiento del servicio.
Líneas de Acción	
5.1.1.1.	Diagnosticar la cobertura del servicio en los espacios públicos y los insumos requeridos para la óptima funcionalidad del alumbrado público.
5.1.2.2.	Adecuar las acciones prioritarias que coadyuven a solucionar los índices deficitarios del servicio.
5.1.2.3.	Crear un Programa Municipal, que rija el servicio y mantenimiento del alumbrado público
5.1.2.4.	Instruir y capacitar al personal encargado de realizar las tareas de instalación y mantenimiento.
5.1.2.5.	Supervisar la correcta ejecución de las acciones de acuerdo a la norma establecida.

Indicador de impacto	A.1.5.6. Tasa de abatimiento del número de viviendas sin título de propiedad.
Estrategia	
5.1.3.	Reordenar el estatus de las posesiones territoriales por particulares que carecen de título de propiedad de las mismas, donde actualmente se encuentran asentados en la municipalidad de Pisaflores. Dotando de seguridad jurídica a las personas que actualmente habitan predios de manera irregular, propiciando un desarrollo urbano ordenado.
Líneas de acción	
5.1.3.1.	Actualizar las disposiciones normativas, que coadyuven a la regularización de los terrenos municipales sin título de propiedad que actualmente están adjudicados a particulares.
5.1.3.2.	Diagnosticar la situación de la tenencia de la tierra
5.1.3.3.	Consolidar la unidad responsable de operar la regularización de predios.
5.1.3.4.	Crear el procedimiento administrativo más adecuado, que dé solución a la tenencia irregular de la tierra.
5.1.3.5.	Elaborar convenios de coordinación con la institución facultada en el ámbito federal o estatal en materia de regularización de la tenencia de la tierra.
5.1.3.6.	Capacitar al funcionario titular del área responsable bajo la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, PBR.

Diagnostico Tendencial EJE 5

Para Pisaflores es primordial la creación de obra pública prioritaria, en atención a la cobertura del servicio de agua potable, el alumbrado público y la tasa de abatimiento de viviendas sin título de propiedad. Puesto que estas acciones fortalecen el desarrollo sustentable de la población.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE FACTORES POTENCIALES.

Análisis Social	
Fortalezas	Debilidades
Compromiso por parte de la administración municipal para atender las necesidades básicas del municipio	Falta de insumos para cubrir las necesidades de alumbrado público
Gestores comprometidos con las necesidades básicas en pro de los conciudadanos del municipio	Falta de títulos de propiedad en los predios municipales
Contar con la relación de personas vulnerables sujetas a ser beneficiarias de los recursos públicos	Incapacidad de cubrir las demandas de viviendas requeridas por parte de la ciudadanía.
Relaciones de cordialidad con los delegados del total de las localidades.	Que gran cantidad de ciudadanos del municipio viven en predios irregulares y por lo tanto no son sujetos a apoyos gubernamentales.
Oportunidades	Amenazas
Acceso a programas federales de abatimiento a la pobreza.	Alta marginación en la mayoría de las localidades del municipio
Disposición por parte de Gobierno del Estado para regularizar predios irregulares	Altos índices de pobreza
Colindancia con 2 Estados de la República con buen nivel de desarrollo.	Dispersión de los caseríos en las localidades
Estar contemplado por parte de instituciones federales como un municipio susceptible a ser beneficiario, con la finalidad de generar desarrollo sustentable.	Gran movilidad de personas, tanto de entrada como de salida del municipio.

Fortalezas Potenciales
Áreas de Oportunidad Ser una administración con alto sentido de servicio hacia la vulnerabilidad de las personas que habitan el municipio, que busca en todo momento hacer las gestiones prioritarias de manera constante y decidida, que beneficien y den solución a la inmensa demanda de atención a condiciones de incertidumbre como son: pobreza, falta de viviendas dignas, falta de títulos de propiedad y alumbrado público.

Prospectiva

Esfera social

El municipio de Pisaflores ha dejado de ser un municipio con alta marginación, actualmente se encuentra en niveles de crecimiento y desarrollo económico, esto a consecuencia de que su población ha puesto énfasis tanto en la capacitación académica, así como también en lo que se refiere a la capacitación para el trabajo logrando con esto estar a la altura del modelo económico, en el nuevo orden internacional.

Al haber desarrollado estrategias de superación, la ciudadanía ha logrado poner fin al hambre, esto gracias a que las personas han entendido la importancia de lo que es la agricultura sostenible y con estas acciones se habrá incrementado la seguridad alimentaria, donde la desnutrición solo es un mal recuerdo de la parte final del siglo XX.

Es preciso mencionar que con las acciones antes mencionadas la ciudadanía en el 2030 contará, con los mecanismos que den una esperanza de vida de manera longeva a altas edades de los ciudadanos.

Como se mencionó al inicio la educación ha sido y será la punta de lanza que ha permitido un avance tecnológico, que tanta falta le hacía a la sociedad donde la gran mayoría ha tenido el acceso de manera decidida y tenaz. Sabedores que los altos niveles académicos han sido importantes para el desarrollo económico, esto ha venido a dar un empoderamiento de las mujeres y las niñas, que aun en años recientes no tenían la debida participación, mucho menos la inclusión, con la decidida participación, así como de las mujeres adultas y de niñas, la desigualdad, ya solo es una amarga historia que se quedó en el pasado. Y aunque la competencia es con todos los países que quieran formar parte del desarrollo económico.

Con la promoción de sociedades pacificas se ha logrado la inclusión y el desarrollo es una realidad palpable y sostenible capaz de rendir cuentas, pero sobre todo competir dentro de los niveles internacionales.

Esfera económica

En este municipio desde un inicio se planteó la innovación como punta de lanza para promover la industrialización y así volverla inclusiva y sostenible. Esto permitió garantizar y generar los patrones de consumo, pero sobre todo una producción sostenida del campo. En estos tiempos es importante destacar que el crecimiento económico sostenido, será el instrumento que conlleve al empleo pleno y por ende a un trabajo decente para todos.

Esfera ambiental

Uno de los puntos en lo que a tranquilidad se refiere, ha sido en todo momento el uso apropiado del agua y con estas acciones garantizar la disposición del agua. También ha habido proyectos importantes que garantizan la correcta inclusión para garantizar la modernización en todas las comunidades del municipio.

El adoptar medidas para combatir el impacto de diferentes contingencias climatológicas ha permitido que haya mayor optimización de los recursos económicos. Aunque este municipio no cuente con mares y océanos, se han realizado campañas importantes, con el propósito de que los mantos freáticos no se contaminen. Cabe resaltar que han sido importantes las alianzas que se han llevado a cabo, alianzas mundiales para el desarrollo económico y sostenible.

Metodología

La instrumentación del proceso, se llevó a cabo en distintas etapas. La primera, fue generar un proceso lógico inductivo, para identificar en dónde estamos como municipio y hacia dónde queremos ir. Partimos de una estrategia de gestión, desde lo local, para poder influir en un resultado común.

En los distintos foros, obtuvimos participaciones que requieren de la posterior toma de decisiones y por ello, se consideró utilizar metodología deductiva al definir los objetivos, estrategias y acciones, acordes a dicho proceso, basadas en los siguientes pasos:

- Identificación de un problema.
- Identificación de los criterios de decisión.
- Asignación de ponderaciones a los criterios.
- Desarrollo de alternativas.
- Análisis de alternativas.
- Selección de una alternativa.
- Implantación de la alternativa.
- Evaluación de la eficacia de la decisión.

De igual forma, habrá de aplicarse metodología específica para el caso de encontrar dos o más alternativas de solución, y poder en consecuencia optar por la más conveniente.

Pasos para el Análisis del Árbol de Decisión

- Definir el problema
- Dibujar el árbol de decisión
- Asignar probabilidades a los eventos aleatorios
- Estimar los resultados para cada combinación posible de alternativas
- Resolver el problema obteniendo como solución la ruta que proporcione la política óptima

Finalmente, debe establecerse un mecanismo de éxito para la alternativa definida, y se refiere a un grupo de pasos, cíclicos, que se deben seguir para elevar las probabilidades de éxito en las decisiones adoptadas.

1. Definir y diagnosticar el problema
2. Establecer metas

Dar seguimiento y controlar los resultados

Responsabilidad

Conforme a la legislación vigente, la planeación estipulada en este instrumento y ratificada por el Ayuntamiento Municipal, es legal y obligatoria para los funcionarios públicos y asimismo para personas que incidan en los objetivos descritos en el presente plan.

Primordialmente, adquieren responsabilidad sobre la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo, en el ejercicio de sus funciones y alcances:

- ✓ Presidente Municipal
- ✓ Síndicos
- ✓ Regidores
- ✓ Secretario General
- ✓ Tesorera Municipal
- ✓ Contralor Municipal
- ✓ Director General de Obras Públicas
- ✓ Director de Planeación
- ✓ Director de Desarrollo Económico
- ✓ Directora de Desarrollo Social
- ✓ Integrantes del COPLADEM
- ✓ Funcionarios Municipales
- ✓ Autoridades estatales y federales

Proceso de Consulta

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, comenzó con la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del municipio COPLADEM, requisito que conlleva el objetivo de generar una planeación democrática. Para ello, el comité se integró con una mayoría ciudadana, proveniente de los distintos sectores sociales, económicos y de profesionistas.

Como tal, en primer término, cada integrante fue invitado a expresar de forma directa y personal sus inquietudes respecto al desarrollo municipal, al igual que se hizo una invitación por distintos medios de comunicación a participar en el proceso.

Esta consulta inicial a través de un formato específico, se puso a disposición de la ciudadanía en la Presidencia Municipal y en el portal electrónico del municipio, asimismo, dentro de cada foro y asamblea se recabaron muchos formatos más, en términos generales se obtuvieron más de 500 participaciones, mismas que se han vertido en este documento.

De forma paralela, se realizaron veinte asambleas comunitarias, con la participación de más de 700 personas, en donde se favoreció la participación social de los sectores más desprotegidos de nuestro municipio. En ellas, escuchamos a niños, adultos y personas de la tercera edad, exponer sus necesidades básicas y solicitar la inclusión de programas sociales tendientes a resolver la problemática planteada.

Conforme a la metodología expuesta, todas las inquietudes ciudadanas fueron recopiladas, analizadas y tomadas en cuenta para el desarrollo de este instrumento y reflejan a través del proceso de consulta el sentir y la necesidad de la gente de nuestro municipio

Legislación

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- ✓ Agenda 2030, Objetivos del Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo, Naciones Unidas. Consultado en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-generaladopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Consultado en <http://pnd.gob.mx>
- ✓ Agenda para el Desarrollo Municipal, INAFED-SEGOB 2016. Consultado en http://siglo.inafed.gob.mx/Nuevo_siadem/
- ✓ Constitución Política del Estado de Hidalgo. Consultado en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>
- ✓ Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo: TOMO CL Pachuca de Soto, Hidalgo 02 de Enero de 2017 Alcance Núm. 01
- ✓ Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. Congreso del Estado de Hidalgo (2016). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Consultado en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>
- ✓ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Consultado en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Consultado en <http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php/biblioteca-legislativa>

Bibliografía

- Bardach Eugene (1998), “*Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas: Un manual para la práctica*”. Centro de Investigación y Docencia Económicas. CIDE: México, D.F.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011) *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2009) *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.
- CONEVAL: México, D.F.
- Merino Mauricio (2013) “*Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*” Centro de Investigación y Docencia Económicas. CIDE: México, D.F
- Secretaría de Desarrollo Social (2010). Diagnóstico: Alternativas de la población rural en pobreza para generar ingresos sostenibles. Disponible en:http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/3/images/Diagnostico_POP.pdf
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, CEDEMUN 1986.
- México en cifras, INEGI 2016.
- CONEVAL (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México Consultado en http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf



Pisaflores, Hgo. A 23 de Febrero de 2017.

LIC. LAMAN CARRANZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI.
PRESENTE.

En referencia al plan municipal de desarrollo de este municipio y en atención al artículo 48 de la ley de planeación y prospectiva del estado de hidalgo, en donde indica. El plan municipal de desarrollo será formulado y sancionado por el comité de planeación para el desarrollo municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnara a la coordinación general del comité de planeación para el desarrollo del estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el plan estatal de desarrollo, hago entrega oficial del mismo de forma impresa y en versión digital.

Por lo anterior mucho le estimare, que una vez haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del H. Ayuntamiento, sea válida la congruencia del plan municipal de desarrollo con la metodología para la elaboración del plan municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el plan estatal de desarrollo y sea turnado para su publicación en el periódico oficial del estado.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PISAFLORES

C. PROFA. ZORA NOCHEBUENA RIVERA



c.c.p. Ing. Joaquín Roig Langerica. Director General de Planeación. Para su conocimiento. Presente